El MITECO destina 16,2M€ a la transición agroecológica del Mar Menor

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, MITECO, destina 16,2 millones de euros a la transición agroecológica y la recuperación ambiental del Mar Menor.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. en colaboración con la Oficina Técnica para el Mar Menor, ha resuelto la convocatoria de ayudas para la restauración y mejora ambiental en ámbito agrícola para contribuir a la recuperación de la integridad biológica del Mar Menor. Esta primera convocatoria da cumplimiento al compromiso de **reducción de los impactos en origen** que recoge la línea 2.4 del Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor (MAPMM).

En total se han seleccionado **11 proyectos estratégicos e innovadores** para avanzar en diferentes aspectos de la transición agroecológica a los que se les dotará de una ayuda de 16,2 millones, que supone una financiación del 90% del coste de los proyectos.

La convocatoria parte de la premisa de que la transición agroecológica **requiere de la implicación de todos los actores sociales**, con los agricultores como parte fundamental de la solución. Por ello, entre los beneficiarios de estos proyectos se encuentran organizaciones que representan sectores clave, como entidades del sector agrario, universidades y otros organismos de investigación, ayuntamientos y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Los proyectos abordarán cuestiones como la **implementación de buenas prácticas agrarias que supongan una mejora en el manejo del suelo, el agua y la reducción de los contaminantes**, incluyendo el fomento de la agricultura ecológica, regenerativa o la agroecología. También se llevarán a cabo actuaciones para desarrollar nuevas técnicas y protocolos para reducir el aporte de nitratos y uso de biosoluciones en la fertilización en cultivos, así como la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como la renaturalización de espacios con función de retención y filtrado verde del agua, para prevenir problemas de erosión e inundaciones.

De este modo, gracias a esta convocatoria de ayudas, se trabajará con el sector agrario en el **desarrollo de tratamientos de biofertilización** con productos de origen vegetal, aprovechando restos de cultivo o derivados lácteos de la industria quesera. También se convertirán **cultivos a secano**, demostrando su valor añadido, y se desarrollarán modelos agroecológicos demostrativos, entre otras prácticas. Además, se utilizarán barreras vegetales o setos en parcelas agrarias, demostrando su contribución a la reducción de la erosión u otras soluciones basadas en la naturaleza, como un filtro verde consistente en cultivo de cebada.

Las acciones de estos proyectos abarcarán **más de 1.000 hectáreas de intervención directa** sobre la cuenca vertiente de Mar Menor con implementación de acciones a nivel de parcela. Asimismo, se ha dado relevancia a la transferencia de resultados y aprendizajes a los agricultores y, según prevén los proyectos, se estima que con las acciones de asesoramiento y transferencia se alcancen las 30.000 hectáreas.

Valor estratégico

Con todo ello, se pretenden **obtener resultados ambiciosos** en aspectos como la reducción de aportes de agroquímicos y fertilizantes orgánicos, la reducción de los retornos de riego y de los procesos erosivos, el aumento de calidad del suelo, la reducción de la demanda de recursos hídricos y la mejora ambiental y de biodiversidad general en el ámbito agrario de la cuenca vertiente del Mar Menor.

Por tanto, se trata de iniciativas de gran valor estratégico que parten desde los actores locales implicados y que **persiguen objetivos alineados con el Pacto Verde Europeo** y, en concreto, con la Estrategia de la Granja a la mesa y la Estrategia EU de Biodiversidad 2030.

El diseño de las ayudas ha contado, desde su comienzo, con la **colaboración y** participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de los representantes del sector agrario.

Los proyectos seleccionados en esta iniciativa, que responde al compromiso de los responsables del MITECO con los representantes del sector primario, comenzarán a ejecutarse **en enero de 2024** y tendrán una duración de tres años, hasta diciembre de 2026.